



Universidad de Valladolid

TITULADO SUPERIOR, COMUNICACIÓN

PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN RECTORAL DE 10/05/2022

EL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA FORMACIÓN DE BOLSA DE EMPLEO DE LA CATEGORÍA LABORAL DE TITULDO SUPERIOR, COMUNICACIÓN, HACE PÚBLICA LA PLANTILLA DE RESPUESTAS DEL ÚNICO EJERCICIO CELEBRADO EL DÍA 6 DE JULIO DE 2022, ASÍ COMO SU CUESTINARIO

Primero: De conformidad con la base V de la convocatoria, hacer pública las soluciones a la primera parte del ejercicio del proceso selectivo, según se indica a continuación:

Nº Pregunta.	Respuesta.	Nº Pregunta.	Respuesta.	Nº Pregunta.	Respuesta.	Nº Pregunta.	Respuesta.
1	B	14	C	27	C	40	B
2	B	15	D	28	D	41	B
3	C	16	A	29	A	42	A
4	B	17	B	30	B	43	B
5	A	18	B	31	D	44	B
6	A	19	A	32	C	45	A
7	C	20	B	33	B	46	D
8	D	21	A	34	B	47	D
9	D	22	A	35	A	48	B
10	B	23	D	36	B	49	B
11	A	24	A	37	B	50	B
12	D	25	D	38	C		
13	B	26	D	39	D		
PREGUNTAS DE RESERVA							
51	D	53	C	55	D		
52	A	54	C				

Segundo: Se concede a los aspirantes un plazo de cinco días hábiles, desde el siguiente a la publicación de las soluciones al cuestionario, para plantear reclamaciones contra las preguntas formuladas. Dichas reclamaciones deberán dirigirse, debidamente documentadas, al Presidente del Tribunal. Examinadas las posibles reclamaciones, el Tribunal procederá a corregir el correspondiente ejercicio del proceso selectivo. Asimismo, el Tribunal indicará, en su caso, en la relación de aspirantes aprobados, las preguntas anuladas en base a las alegaciones planteadas.

Asimismo, disponer de un plazo de cinco días desde el día siguiente a la realización de la segunda parte del ejercicio para plantear reclamaciones contra las preguntas formuladas.

Tercero: Hacer público el cuestionario del ejercicio celebrado en el día de hoy, 6 de julio de 2022, del proceso selectivo para la formación de bolsa de empleo de la categoría de Titulado Superior, Comunicación.

En coherencia con el valor de la igualdad de género asumido por la Universidad, todas las denominaciones que en este documento se efectúan en género masculino, cuando no hayan sido sustituidos por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino.

En Valladolid, fecha de firma electrónica.

Vº Bº EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Manuel Pérez Belver

César Julián Cerezo Pérez

Código Seguro De Verificación	jzUhb41z/5RpCRFwsj2dQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Pérez Belver - Vicegerente Asuntos Económicos	Firmado	06/07/2022 13:01:50
Observaciones	César Julián Cerezo Pérez	Firmado	06/07/2022 12:53:33
Uri De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=jzUhb41z/5RpCRFwsj2dQ==	Página	1/1
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

